



Informe del estado del sistema de control interno



INFORME DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL BANCO DE LA REPÚBLICA

DCI-050-2015

Departamento de Control Interno
Bogotá, D. C., noviembre de 2015

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	1
1. MÓDULO DE CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	1
1.1 Talento humano	1
1.2 Direccionamiento estratégico	2
1.3 Administración del riesgo de los procesos	4
2. MÓDULO DE CONTROL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	5
2.1 Autoevaluación institucional	5
2.2 Auditoría interna.....	6
2.3 Planes de mejoramiento.....	7
3. EJE TRANSVERSAL INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	7
3.1 Información y comunicación interna y externa	7
3.2 Sistemas de información y comunicación	10
4. ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	10

INTRODUCCIÓN

El Departamento de Control Interno del Banco de la República, cumpliendo lo establecido en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011 (Estatuto anticorrupción), publica el tercer *Informe cuatrimestral del estado del control interno del Banco*¹, vigencia 2015, el cual describe, por cada uno de los componentes de los módulos que integran el Modelo Estándar de Control Interno (MECI)², los principales logros y avances en el desarrollo y fortalecimiento del Sistema de Control Interno de la Entidad.

1. MÓDULO DE CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

1.1 Talento humano

- En desarrollo del proyecto de Ética y valores se viene adelantando el proceso de conceptualización para actualizar el *Código de Ética o Conducta del Banco*.
- Se hizo la entrega de reconocimientos a los colaboradores destacados en el campo laboral durante 2014, producto de la evaluación de desempeño y el seguimiento individual, procesos en los que se midió el cumplimiento de acuerdos de trabajo, metas y retos.
- Se desarrollaron programas de formación en gestión del cambio para apoyar los proyectos de transformación y ajuste institucional en curso. Su aplicación y el uso de las herramientas especializadas, facilitará implementar con éxito los cambios que traerán los diferentes programas y proyectos que se vienen adelantando y los cuales transformarán la manera de operar de la Institución.
- Se realizaron convocatorias para vincular aprendices del Sena con formación en gestión administrativa, contable, archivo, sistemas y electrónica, así como estudiantes universitarios para el primer semestre de 2016. El proceso de selección busca escoger a

¹ Entre el 1 de julio y el 31 de octubre de 2015.

² Atendiendo los lineamientos presentados por el Departamento Administrativo de la Función Pública en el Decreto 943 del 21 de mayo de 2014, mediante el cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno.

los aprendices y estudiantes destacados por su desempeño académico, habilidades, competencias y conocimientos técnicos.

- Se adelanta la organización del *II Seminario de Banca Central*, evento dirigido a los empleados interesados en profundizar sus conocimientos sobre las funciones y objetivos del Banco de la República.
- Con el propósito de identificar, evaluar, prevenir, intervenir y monitorear la exposición a factores de riesgo psicosocial en el trabajo, se realizaron cuatro encuestas diseñadas y avaladas por el Ministerio del Trabajo y aplicadas con el apoyo y asesoría de la Administradora de Riesgos Laborales.

1.2 Direccionamiento estratégico

- En desarrollo del objetivo misional de producir y distribuir el efectivo:
 - El Banco pondrá en circulación en el transcurso de 2016 una nueva familia de billetes compuesta por seis denominaciones: \$2.000, \$5.000, \$10.000, \$20.000, \$50.000 y \$100.000. Con ello se busca: estandarizar sus características; fortalecer su seguridad, mediante la incorporación de tintas e hilos de seguridad de colores intensos con efectos de cambio de color al movimiento que facilitarán su identificación; atender con mayor efectividad las necesidades de personas con limitación visual, gracias a la diferenciación de tamaños en las denominaciones y a la incorporación de elementos táctiles; mantener la confianza del público en el efectivo; dar continuidad al concepto de biodiversidad iniciado con la familia de monedas que comenzó a circular en junio de 2012; destacar un grupo de elementos culturales y paisajes de nuestra geografía, que se han convertido en símbolos de la riqueza, variedad y creatividad colombiana; dar cumplimiento a las leyes³ que disponen rendir homenaje a personajes de la cultura, la ciencia y la

³ La Ley 1167 de 2007 rinde homenaje al expresidente Carlos Lleras Restrepo; la Ley 1741 de 2014 honra la memoria del nobel de literatura, Gabriel García Márquez; la Ley 1599 de 2012 rinde honores al expresidente Alfonso López Michelsen, y la Ley 908 de 2004, “por la cual se declara Símbolo Cultural de la Nación el Sombrero Vueltiao, y se hace un reconocimiento a la cultura del pueblo Zenú”.

política del país a través de los signos monetarios, y hacer un reconocimiento del papel protagónico de la mujer en la sociedad colombiana.

- En cumplimiento de la Ley 1710 de 2014, el Banco emitió una edición limitada de la moneda en honor a la santa madre Laura Montoya Upegui (con valor de \$5.000).
- Como contribución a la actividad cultural, se ha socializado con el público la construcción de tres nuevos centros culturales en San Andrés, Buenaventura y Manizales. Las nuevas sedes se proyectan como las mejores del país, serán construidas con criterios de sostenibilidad, propiciando espacios cómodos, seguros, incluyentes, amigables con el medioambiente y contarán con tecnologías de punta que permitirán prestar los mejores servicios y ampliar su potencial en la promoción de la lectura, la música, las artes y la investigación en estas regiones. Con dichas acciones se contribuye a mejorar la calidad de vida de sus habitantes.
- Se consolidó la marca institucional *Banrep Educa*, reconocida en el ámbito nacional e internacional por el apoyo del Banco a actividades y proyectos de educación económica y financiera que permiten a niños, jóvenes y adultos acercarse a temas de interés de la banca central, de economía y finanzas básicas, lo que contribuye al logro de su función misional de generación de conocimiento. Entre las actividades que desarrolla están:
 - El concurso de ensayo corto *De la banca escolar a la banca central*, dirigido a jóvenes escolares de los grados décimo, undécimo y duodécimo.
 - La *Exhibición monetaria interactiva*, en Bogotá y Medellín, la cual presenta, de forma didáctica e interactiva, los principales conceptos y temas económicos de importancia para la labor del banco central y sus efectos en la sociedad.
 - El *Curso de extensión universitaria en economía*, programa que tiene como principales objetivos reforzar el nivel académico de los economistas jóvenes en el país y brindar las herramientas necesarias para analizar y evaluar la política económica de la nación. En el último curso participaron veintiocho estudiantes, de diferentes facultades de economía, seleccionados por sus méritos académicos.
 - Taller del ahorro *Una alcancía para alcanzar mis sueños*, dirigido a niños de ocho a doce años de edad, y focalizado en la toma racional de decisiones respecto al

uso del dinero, particularmente en el tema del ahorro como una de las formas de alcanzar metas futuras.

- Material educativo orientado a los niños, videos de educación económica, cuadernos con textos sencillos y divertidas ilustraciones que explican algunos temas básicos de economía y guías escolares para secundaria.
- Charlas dirigidas al público en general como la “Verificación de autenticidad de billetes y monedas colombianas”, para enseñar a reconocer las características de seguridad en las especies monetarias, la manera correcta de verificar su autenticidad y la reglamentación que existe alrededor de esta temática, y “El papel del Banco de la República en la economía colombiana”, que aborda las funciones del Banco de la República y el funcionamiento de la política monetaria para el control de la inflación.

1.3 Administración del riesgo de los procesos

- Se realizó la cuarta versión del ciclo de conferencias, talleres, conversatorios y foros denominado *La semana del ROC*⁴, dirigido a los colaboradores del Banco con el fin de contribuir a su conocimiento en temas relacionados con procesos, riesgos y continuidad del negocio. En esta oportunidad se abordaron, entre otros temas, los siguientes:
 - La conformación de equipos de alto rendimiento y excelencia, agilidad organizacional y mejoramiento de procesos.
 - Gestión del Riesgo Operativo en el Banco, en la evaluación comparativa sobre la gestión de riesgos realizada por parte de la aseguradora Marsh en el país.
 - Protección de la información, entrenamiento en medios digitales y foro de ciber-riesgo.
 - Lo ético en lo público y conflicto de intereses.

- Se convocó a los empleados de la Institución para responder el cuestionario “Evaluación de percepción sobre fraude 2015”, encaminado a obtener información sobre los factores

⁴ ROC: riesgo operativo y continuidad.

que puedan favorecer el fraude, la posibilidad de que ocurran actos de esta naturaleza y la eficacia de los controles existentes para prevenirlo. Lo anterior, con el propósito de apoyar la gestión de riesgo operativo y fortalecer la estrategia antifraude del Banco, dando cumplimiento al requerimiento normativo⁵.

- En desarrollo de la mejora continua del Programa de prevención y atención de emergencias, se adquirió un sistema de evacuación vertical con el fin de agilizar la salida de las personas de manera segura y cómoda en caso de una emergencia, para una de las edificaciones del Banco. Adicionalmente, se participó en los simulacros de evacuación programados por las autoridades del Distrito Capital.

2. MÓDULO DE CONTROL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

2.1 Autoevaluación institucional

- El Banco de la República presentó el tercer *Informe de sostenibilidad*, en el cual se dieron a conocer los aspectos relevantes de la gestión en los ámbitos económico, social y ambiental. Este informe se enmarca dentro de las buenas prácticas de transparencia y rendición de cuentas adoptadas por el Banco, en cumplimiento de su responsabilidad de entregar a la sociedad la información necesaria para que sus acciones sean evaluadas frente a su mandato legal.
- El Departamento de Control Interno elaboró y divulgó informes de evaluación, avance y desarrollo del Sistema de Control Interno en cumplimiento del marco normativo, así:
 - Rendición de cuentas a la Contraloría General de la República (CGR): a través del Sistema de Rendición Electrónica de Cuentas e Informes, se presentó la rendición de la modalidad Informe de la Gestión Contractual, el reporte trimestral de procesos penales, el avance del plan de mejoramiento correspondiente a la auditoría realizada en el 2014 por la CGR al Fondo de Ahorro y Estabilización

⁵ De acuerdo con lo establecido en el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011.

Petrolera, Fondo de Ahorro y Estabilización del Sistema General de Regalías y el Fondo de Reserva para la Estabilización de la Cartera Hipotecaria.

- Seguimiento al avance y cumplimiento de las iniciativas planteadas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.
- Informe sobre el seguimiento a la gestión realizada por el Comité de Conciliación⁶ durante el primer semestre de 2015.
- Certificación de la gestión de información litigiosa⁷ del Banco, correspondiente al primer semestre de 2015, ante la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.
- Informe de seguimiento sobre la gestión de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y felicitaciones⁸, correspondiente al primer semestre de 2015.

2.2 Auditoría interna

- En este cuatrimestre se reunió el Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno, sesión en la cual se presentaron los resultados de la medición del Índice de Transparencia de las Entidades Públicas, efectuada por la organización *Transparencia por Colombia*, y el plan de acción para el mejoramiento del Sistema de Control Interno a la luz de los requerimientos establecidos por dicha Entidad. Asimismo, el esquema y actividades de seguimiento a la implementación de la Ley de Transparencia planteadas por el Departamento de Control Interno, y por último, se comunicó la actualización del indicador de madurez del Modelo Estándar de Control Interno, establecido por el Departamento Administrativo de la Función Pública, el cual pasó del 96,6 al 99,25%.
- La Auditoría General, el Departamento de Control Interno y la firma de auditoría externa continúan velando por el cumplimiento del marco legal y normativo interno, mediante la evaluación y verificación independiente de la efectividad del Sistema de Control Interno en lo relativo al procesamiento de la información financiera, los controles operativos y

⁶ Atendiendo lo dispuesto en el Decreto 1716 de 2009.

⁷ En cumplimiento del Decreto 1069 de 2015.

⁸ Según lo dispuesto por la Ley 1474 del 2011 y el artículo 12 de la Ley 87 de 1993.

administrativos de los procesos de la Institución. A las observaciones y recomendaciones consignadas en los informes de las oficinas de auditoría y control, la administración plantea planes de mejoramiento y fortalecimiento de procesos.

2.3 Planes de mejoramiento

- El Departamento de Control Interno, en cumplimiento de sus funciones de verificación y evaluación del Sistema de Control Interno, continúa realizando seguimiento al estado de los planes de mejoramiento y compromisos adquiridos por la administración, como respuesta a los informes y observaciones de áreas de control y de entidades de supervisión y vigilancia.

3. EJE TRANSVERSAL INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

3.1 Información y comunicación interna y externa

- Se presentó el segundo *Informe de la Junta Directiva al Congreso de la República* de 2015. En él se hace un análisis del entorno económico internacional, del desempeño de la economía colombiana en lo corrido del año y las perspectivas para el mismo, profundizando en temas como la inflación, la trayectoria del mercado laboral, el balance externo, el sector financiero y el manejo de las reservas internacionales.
- En concordancia con el principio de transparencia, el Banco de la República continúa presentando trimestralmente el *Informe de política monetaria y rendición de cuentas (Informe sobre inflación)*, donde el gerente general expone los principales resultados obtenidos, la situación y perspectivas de la economía colombiana. Estas presentaciones están dirigidas al público en general y se transmiten por el Canal Institucional de la televisión nacional.

- Dando cumplimiento a las políticas de acceso a la información pública, conforme a lo previsto en la normatividad vigente⁹, el Comité de Gobierno de Información aprobó la actualización del Esquema de Publicación y del Registro de Activos de Información. Así mismo, el Departamento de Control Interno realizó seguimiento a las acciones adelantadas para la implementación de la Ley de Transparencia, Ley de Habeas Data, Ley General de Archivos, el cumplimiento a las disposiciones en materia de atención al ciudadano y para el acceso físico a discapacitados.
- Se continúan publicando mensualmente, en la página web, los reportes sobre la situación financiera y el resultado integral del Banco, preparados bajo la nueva normatividad contable basada en las Normas Internacionales de Información Financiera.
- Se realizó la capacitación en temas de atención al ciudadano, en la que participaron más de ciento veinte empleados de las diferentes sucursales y agencias culturales, con el fin de fortalecer la gestión de las PQR (peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, felicitaciones y denuncias) en el Sistema de Atención al Ciudadano. Próximamente se dará inicio a la segunda fase de capacitación, dirigida a los colaboradores de Bogotá.
- Con el fin de informar al público en general sobre las actividades desarrolladas por el Emisor y contribuir con la generación del conocimiento, se continúan publicando documentos e investigaciones técnicas que ofrecen un panorama sobre la economía del país, los cuales se divulgan tanto por medios impresos como electrónicos y en canales virtuales, al igual que la programación de conferencias, seminarios y eventos culturales. Entre las publicaciones se destacan:
 - El *Reporte de Sistemas de pago*, cuyo principal propósito es ofrecerle al público una visión integral sobre el estado de desarrollo y las condiciones básicas de operación de los principales sistemas de pago y de liquidación de valores que operan en Colombia, así como identificar los riesgos a los que están expuestos y los mecanismos utilizados para mitigarlos.

⁹ Ley 1712 de 2014 y el Decreto 103 de 2015, en concordancia con lo dispuesto en los artículos 209, 371, 372 y 373 de la Constitución Política, la Ley 31 de 1992, el Decreto 2520 de 1993 y la Resolución Externa No.1 de 2015 de la Junta Directiva del Banco de la República.

- Los resultados de la *Encuesta de percepción sobre riesgos del sistema financiero*, la cual busca identificar la visión de diferentes agentes de la economía frente a los más importantes riesgos y vulnerabilidades que enfrenta el sector financiero, y evaluar el nivel de confianza que tienen en su estabilidad. En esta versión de la encuesta, que fue aplicada entre mayo y junio de 2015, participaron ochenta y cuatro entidades, entre las cuales se encuentran instituciones del sector financiero, gremios y universidades.
- El informe *Evolución reciente del endeudamiento externo de los bancos colombianos* describe la evolución de las líneas de crédito en moneda extranjera de algunos bancos colombianos, presenta los principales resultados de la “Encuesta sobre la situación actual del endeudamiento externo” aplicada por el Banco y analiza la concentración por contraparte del saldo de deuda externa de una muestra representativa de bancos comerciales que tienen líneas de crédito en moneda extranjera.
- La serie *Boletín Económico Regional*, cuyo propósito es ofrecer al público en general información periódica, confiable y oportuna sobre la evolución de las principales variables de la actividad económica de las regiones del país. A la serie que existe actualmente¹⁰, se adicionó el Boletín Económico Regional de Bogotá, que contiene información sobre el comportamiento de la actividad económica coyuntural de la ciudad.
- En el marco de la conmemoración del aniversario 92 de la fundación del Banco de la República se realizó el *Seminario 92 años de la Banca Central en Colombia*, dirigido a economistas, investigadores y público en general, el cual permitió conocer en detalle su evolución, la historia macroeconómica y el crecimiento económico colombiano desde 1923.

¹⁰ Para las regiones Noroccidente, Suroccidente, Caribe, Nororiente, Suroriente, Centro y Eje Cafetero

3.2 Sistemas de información y comunicación

- Se actualizó el manual corporativo de la Dirección General de Tecnología en el tema *Seguridad de la información*. Se introdujeron modificaciones a los estándares asociados a las políticas de valoración y protección de la información, arquitecturas aprobadas de seguridad, buen uso de recursos y control de acceso. Dichos cambios se acompañaron de campañas de divulgación a través de la intranet.
- En desarrollo de la iniciativa estratégica de mejorar los esquemas de continuidad de los servicios tecnológicos, gestión del riesgo y optimización de los procesos de contingencia, se continuó con el plan de ejecución de pruebas de continuidad tecnológica, tendientes a garantizar la prestación ininterrumpida de los servicios.

4. ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Los avances reportados en este informe y los resultados de las evaluaciones efectuadas por el Departamento de Control Interno a la estructura de control de los procesos, permiten establecer que el estado del Sistema de Control Interno del Banco se mantiene en un nivel adecuado.